

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

732 *FRIGORÍFICO EXPORTADORES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de la expresada sociedad en su reunión del día 19 de diciembre de 2017, acordó reducir el capital social, mediante la amortización de 28.740 acciones de autocartera por un valor nominal de 172.727,70 euros.

La reducción de capital se ejecutó en el mismo acto de la reunión de la Junta. Como consecuencia de la reducción, se modifica el art. 5 de los Estatutos Sociales y el capital se fija en 431.842,54 euros, representado por 71.854 acciones nominativas, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 71.854, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en la Ley de Sociedades de Capital.

A Coruña, 8 de febrero de 2018.- El Presidente, don Isolino Vázquez Fidalgo.

ID: A180011438-1